



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LOS TRABAJOS REALIZADOS AL INTERIOR DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

En Chihuahua Chih., siendo las nueve horas en punto, del día dieciséis de abril de año dos mil veinticinco, fecha y hora señalada para llevar a cabo la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Chihuahua para desempeñar en el periodo 2024-2027, por lo que se levanta el acta en la que se describen los hechos ocurridos haciendo constar que se encuentra presentes quienes integran el Comité de referencia en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas ubicada en calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Colonia Campesina Nueva, con fundamento en los artículos 14, 22 fracción III, 35 fracción III, 58 fracción IV, 59 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, así como los artículos, 24, 25, 26 y 27 de su Reglamento, en el Acuerdo Delegatorio emitido por el Presidente Municipal de Chihuahua, Licenciado Marco Antonio Bonilla Mendoza, de fecha 10 de septiembre del año en curso y publicado en Gaceta Municipal el día 11 de septiembre de 2024.

A continuación, se procede a desahogar el orden del día:

- 1.- Bienvenida y apertura de la sesión.
- 2.- Pase de lista de asistencia y declaración de existencia del quórum legal.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación de cuatro proyectos para la contratación de Obra Pública, a través de la Excepción a la Licitación Pública bajo la modalidad Adjudicación Directa.
- 4.- Asuntos generales.
- 5.- Clausura de la sesión.

Para el desahogo del primer punto del orden del día, Bienvenida y apertura de la sesión.

Desahogo del segundo punto del orden del día, pase de lista asistencia y declaración de existencia del quórum legal.

Director de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua	Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez
En representación del Subdirector de Infraestructura Vocal (Área Técnica)	Arquitecta Lorena Edith de la Fuente Valerio



Jefa del Departamento de Licitaciones Secretaría Técnica	Licenciada Ana Patricia Reza Flores
En representación de la Maestra Olivia Franco Barragán, Síndica Municipal	Licenciada Ana Reyes Núñez
Licenciado Alejandro Burciaga Palomino	Área Administrativa de la Dirección de Obras Públicas
Licenciado Francisco Javier Corrales Millán	Coordinador Jurídico de la Dirección de Obras Públicas
Maestra Liliana Herrera Villanueva	Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua

Para el desahogo del tercer punto del orden del día: Presentación y en su caso aprobación de cuatro proyectos para la contratación de Obra Pública, a través de la Excepción a la Licitación Pública bajo la modalidad Adjudicación Directa:

- **Dictamen No. AD-OP-005/2025 Mejoras en Infraestructura Deportiva del CETIS 86. (PP-2025-0383).** Por un importe de hasta \$1'928,640.01 (un millón novecientos veintiocho mil seiscientos cuarenta pesos 01/100 m.n.), Por adjudicación directa con fundamento en los artículos, 22 fracción III, 35 fracción III, 57, 59 y demás relativos y aplicables de la Ley, así como los artículos 24, 25 y 26 del Reglamento.

Por lo cual se les solicita a los miembros del comité con derecho a voz si tienen alguna manifestación al respecto.

No habiendo manifestación sobre el presente punto, se les solicita a los miembros del comité con derecho a voto, lo emitan de la manera acostumbrada.

Por lo cual se considera procedente el inicio del procedimiento de Adjudicación Directa No. AD-OP-005/2025 y se autoriza por mayoría de votos.

- **Dictamen No. AD-OP-006/2025 Servicio de laboratorio y control de calidad de las obras de Infraestructura Urbana a ejecutar 2025, en la Ciudad de Chihuahua.** Por un importe de hasta \$900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 m.n.). Por adjudicación directa con fundamento en los artículos, 14, 22 fracción III, 35 fracción III, 57, 59 y demás relativos y aplicables de la Ley, así como los artículos 24, 25 y 26 del Reglamento.



Por lo cual se les solicita a los miembros del comité con derecho a voz si tienen alguna manifestación al respecto.

No habiendo manifestación sobre el presente punto, se les solicita a los miembros del comité con derecho a voto, lo emitan de la manera acostumbrada.

Por lo cual se considera procedente el inicio del procedimiento de Adjudicación Directa No. AD-OP-006/2025 y se autoriza por mayoría de votos.

- Dictamen No. AD-OP-007/2025 "Primer etapa del Centro de asistencia social para niñas y niños". Por un importe de hasta \$32'416,357.91 (treinta y dos millones cuatrocientos dieciséis mil trescientos cincuenta y siete pesos 91/100 m.n.). Por adjudicación directa con fundamento en los artículos, 22 fracción III, 35 fracción III, 57, 58 fracción IV y demás relativos y aplicables de la Ley, así como los artículos 24, 25 y 26 del Reglamento.

El presente procedimiento se realizó con fundamento en el artículo 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, que establece que los entes públicos podrán contratar, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres contratistas o de adjudicación directa, cuando se presente en alguno de los supuestos descritos en el mismo, y el presente servicio relacionado con la obra pública concurre en el supuesto descrito la fracción IV, que a la letra dice: "IV. Se trate de obras que, de realizarse bajo un procedimiento de licitación pública, se ponga en riesgo la seguridad del estado o se comprometa información de naturaleza confidencial, en los términos de las leyes de la materia."

La información de este proceso será clasificada con un Acuerdo de Confidencialidad por cinco años, en cuanto se solicite información por parte de la ciudadanía o si no sucede, cuando se obligue a subir al portal de transparencia.

Toda la información es reservada por lo que se les solicita discreción, las empresas que cotizaron firmaron u acuerdo de confidencialidad de la información recibida y procesada en la propuesta.

Por lo cual se les solicita a los miembros del Comité con derecho a voz si tienen alguna manifestación al respecto.

No habiendo manifestación sobre el presente punto, se les solicita a los miembros del comité con derecho a voto, lo emitan de la manera acostumbrada.

Por lo cual se considera procedente el inicio del procedimiento de Adjudicación Directa No. AD-OP-007/2025 y se autoriza por mayoría de votos.

Dirección de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



- Dictamen No. AD-OP-008/2025 Pavimentación con concreto hidráulico de 12 CM de espesor de la Calle 42a entre las calles Obrero Mundial, Barranca del Cobre, Coordinadora y Pinos Altos de la col. Unidad Proletaria. (P.P.-178). Por un importe de hasta \$797,557.36 (setecientos noventa y siete mil quinientos cincuenta y siete pesos 36/100 m.n.). Por adjudicación directa con fundamento en los artículos, 22 fracción III, 35 fracción III, 57, 59 y demás relativos y aplicables de la Ley, así como los artículos 24, 25 y 26 del Reglamento.

Por lo cual se les solicita a los miembros del comité con derecho a voz si tienen alguna manifestación al respecto.

No habiendo manifestación sobre el presente punto, se les solicita a los miembros del comité con derecho a voto, lo emitan de la manera acostumbrada.

Por lo cual se considera procedente el inicio del procedimiento de Adjudicación Directa No. AD-OP-008/2025 y se autoriza por mayoría de votos.

Para el desahogo del quinto punto del orden del día, en el tema de Asuntos generales, se les pregunto a los miembros presentes, si tienen algún asunto general que tratar.

Y como sexto punto del orden del día, clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto más que tratar o manifestación alguna por los aquí presentes, respecto a los asuntos autorizados, se da por terminada la presente sesión y firman el acta a las 09:08 horas del día dieciséis de abril de año dos mil veinticinco los que en ella intervinieron.

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

NOMBRE Y CARGO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez Director de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua Presidente		
Ingeniero Guillermo Campos Nava Subdirector de Infraestructura Vocal (Área Técnica)	Arquitecta Lorena Edith de la Fuente Valerio	



Licenciada Ana Patricia Reza Flores Jefa del Departamento de Licitaciones Secretaría Técnica		
Maestra Olivia Franco Barragán Síndica Municipal Invitado	Licenciada Ana Reyes Núñez	
Licenciado Alejandro Burciaga Palomino Área Administrativa de la Dirección de Obras Públicas Invitado		
Licenciado Francisco Javier Corrales Millán Coordinador Jurídico de la Dirección de Obras Públicas Invitado		
Maestra Liliana Herrera Villanueva, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua		

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2025.

5 | 5